



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria pública de subvenciones y ayudas a asociaciones de mujeres para programas y actividades para el ejercicio 2010.

Examinado el expediente, tramitado por el Instituto Asturiano de la Mujer, para la concesión de subvenciones a las asociaciones de mujeres por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y a la vista de la propuesta contenida en el Acta de la Comisión de Valoración, resultan los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.—Que en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2010, existe crédito en el concepto presupuestario 11.06.323B.484.042, por una cuantía máxima de 298.961,00 € para subvenciones correspondientes a la "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

Segundo.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Resolución de 16 de mayo de 2005 de la Consejería de Economía y Administración Pública (publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* el 13 de junio de 2005) por la que se establece el sistema de información contable de la Administración del Principado de Asturias y su sector público y se aprueban las normas sobre los procedimientos de gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, se ha tramitado el correspondiente expediente de autorización del gasto, habiendo sido fiscalizado de conformidad por la Intervención delegada con fecha 8 de marzo de 2010.

Tercero.—Que por Resoluciones de 11 de mayo de 2009 (BOPA de 26 junio de 2009) y 24 de marzo de 2010 (BOPA de 6 de abril de 2010), se aprobaron, respectivamente, las bases y la convocatoria pública de subvenciones de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad a las asociaciones de mujeres.

Cuarto.—Que la Comisión de Valoración en aplicación de lo previsto en las bases y la convocatoria formuló la correspondiente propuesta de concesión, denegación y exclusión, previa acreditación del cumplimiento por parte de todas las solicitantes de hallarse al corriente del pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y de no ser deudor de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles, y de haber cumplido las obligaciones derivadas de las ayudas y subvenciones concedidas anteriormente por cualquiera de los órganos de la Administración del Principado de Asturias, así como del cumplimiento del resto de requisitos exigibles por las bases y convocatoria y por la legislación aplicable, por lo que se elaboró propuesta de resolución que ha sido fiscalizada por Intervención delegada con fecha de 27 de julio de 2010.

Fundamentos de derecho

Primero.—Que la competencia para resolver corresponde a la titular de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad conforme prevé el artículo Undécimo del apartado dispositivo de la Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a las Asociaciones de Mujeres.

Segundo.—La competencia para disponer el gasto corresponde a la titular de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 41 de la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio; el artículo 8.1 de la Ley del Principado de Asturias 3/2009, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el 2010.

Vista el Acta levantada por la Comisión de Valoración de fecha 21 de junio de 2010 y su correspondiente propuesta, y de conformidad con lo establecido en las Leyes 6/1984 de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, 8/1991 de 30 de julio de Organización de la Administración del Principado de Asturias y 2/1995 de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, en el Decreto Legislativo 2/1998 de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, en el Decreto 71/1992 de 29 de octubre de Régimen General de Subvenciones, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, en la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones, modificada por las Resoluciones de 19 de marzo y 30 de julio de 2001, todo ello en conexión con el Decreto 120/2008, de 27 de noviembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad,



RESUELVO

Primero.—Conceder subvención y disponer el gasto, por el importe y con el destino que en cada caso se indica, a las asociaciones de mujeres que se detallan en el anexo I.

Segundo.—Denegar la subvención, por la causa que en cada caso se indica, a aquellos proyectos de las asociaciones de mujeres solicitantes que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Excluir de la subvención, por la causa indicada, a aquellos proyectos de las asociaciones de mujeres solicitantes que se relacionan en el anexo III.

Cuarto.—Que el pago de las cantidades concedidas se impute a la siguiente aplicación presupuestaria: 11.06.323B.484.042.

Quinto.—Que, conforme a lo previsto en la Base Decimocuarta de las bases reguladoras de la Convocatoria, se proceda al pago anticipado del 100% de la subvención concedida tras la resolución de concesión, quedando las asociaciones beneficiarias exoneradas de la prestación de las garantías previstas en la Resolución de 11 de febrero de 2000 de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones al haberse acreditado el cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada Resolución.

Sexto.—Que la justificación de los gastos subvencionables se efectúe hasta el 20 de diciembre de 2010, debiendo aportarse la documentación requerida en el punto 2 de la Base Decimocuarta "...Los gastos que sean objeto de subvención deberán justificarse mediante cuenta justificativa integrada por una memoria de las actividades, una memoria económica, según modelo que vendrá establecido en los anexos de la convocatoria, y las facturas originales.

En la memoria de actividades se concretará para cada actividad los puntos recogidos en modelo normalizado, en la memoria económica se relacionarán las facturas debidamente numeradas con breve explicación de su relación con la actividad subvencionada, asimismo se entregarán las facturas originales con los requisitos legalmente establecidos, debiendo constar en toda factura como mínimo los siguientes datos: N.º de factura; fecha; IVA o IRPF, en su caso; descripción del producto vendido o el servicio prestado; nombre, razón social, NIF o CIF de quien emite la factura; nombre, dirección, NIF o CIF de quien efectúa la compra. Deberá acreditarse el pago emitido con el sello correspondiente o justificante de la transferencia bancaria realizada.

La beneficiaria de la subvención o ayuda podrá solicitar la devolución de las facturas originales previo el diligenciamiento de las mismas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Los desplazamientos se justificarán mediante el billete correspondiente en el caso de que se efectúen en líneas regulares; cuando éstos se realicen en vehículo particular deberá indicarse marca, modelo y matrícula del vehículo, datos personales de quien o quienes lo utilicen, lugar y distancia en kilómetros, valorándose a 0,19 € el kilómetro. Siempre y en todo caso, se especificará el motivo del viaje y se adjuntará copia de la convocatoria, curso, etc., que corresponda." y en el resto de normativa que resulte de aplicación.

Séptimo.—Ordenar la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico y de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Oviedo, a 28 de julio de 2010.—La Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad, M.ª José Ramos Rubiera.—17.382.

Anexo I

Centro	Proyecto/actividad 2010	Cantid. conced.
ASOC. DE MUJERES DE LLANERA	Taller transversal de educación en igualdad, concordia y no violencia	950,00
ASOC. DE MUJERES "LA MARINERA" DE CANDÁS	Taller Entrenosotras	950,00
ASOC. DE MUJERES POR LA SALUD "ALDABA"	Educación para la salud	220,00
ASOC. POR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER DISCAPACITADA	Escuela de interpretación terapéutica para mujeres con discapacidad	950,00
ASOC. JUCAL DE LAS CALIS DE LA SIERRA	Taller de confección textil	950,00
COLECTIVO DE MUJERES INICIATIVA POR CIAÑO	La autoestima: nosotras en grupo	950,00
ASOC. DE MUJERES EVA CANEL DE CONTRUECES	Entrenamiento de la memoria	950,00
ASOC. DE VIUDAS VILLA DE GIJÓN	Programa de activación psicosocial	950,00
ASOC. MUJERES ASTURIANAS REBELDES (AMAR)	Asturianas en movimientu	2.964,58
ASOC. DE MUJERES RE-CUERDAS	Talleres monográficos sobre salud mental y mujer	800,00
ASOC. MUJERES EL LLOREU	Taller de risoterapia	950,00
ASOC. DE MUJERES GITANAS LAS CHABORRÍS	Curso de alimentación saludable	910,00



Centro	Proyecto/actividad 2010	Cantid. conced.
ASOC. MUJERES EN IGUALDAD DE ASTURIAS	Gabinete de orientación y formación a la mujer	3.695,82
	Programa para el fomento de la participación de la mujer	1.008,74
ASOC. LA XANA "ESCUELA POR LA SALUD Y LA IGUALDAD"	Conferencia por la salud y la igualdad	771,24
	Talleres de formación, género y salud	950,00
ASOC. DE MUJERES CONCEYAR	Salud creativa	950,00
ASOC. DE MUJERES RURALES SIERRA FERRERA	Taller de risoterapia para mujeres	950,00
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES POR LA BUENA IMAGEN	Saber cuidarnos para poder cuidar	950,00
ASOC. DE MUJERES EL PEÑÓN DE LA CASONA	Curso de aerobic	950,00
ASOC. DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE LA ALDEA DEMETRIA DE CANZANA	IV Taller de memoria y gimnasia mental para mujeres	950,00
ASOC. DE MUJERES TEVERGA	Curso de pilates	950,00
ASOC. DE MUJERES VIRGEN DE LAS VEIGAS	Gimnasia alternativa para mujeres	950,00
ASOC. DE MUJERES HERA	Conferencias, mesas redondas e información a mujeres de las comarcas	948,16
ASOC. MUJERES "EUGENIA ASTUR"	Anfitrionas contra la violencia de género	904,09
ASOC. CULTURAL MUJERES "CUARTO DE LOS VALLES"	Anfitrionas contra la violencia de género	904,09
ASOC. MUJERES DEINA	Anfitrionas contra la violencia de género	904,09
ASOC. DE MUJERES "CUARTO DE LA RIERA"	Curso de gimnasia de mantenimiento	950,00
	Anfitrionas contra la violencia de género	904,09
ASOC. DE MUJERES DE CABRANES	Risoterapia	550,00
ASOC. SOCIO-CULTURAL "LÓPEZ VICUÑA" DE PROFESIONALES DEL HOGAR	Crecimiento personal y grupal en valores desde nuestro ser de mujeres	508,50
ASOC. COLECTIVU MILENTA MUYERES	Feminismo, activismo y formación	1.480,78
	Formación en feminismo	994,05
	Ampliando horizontes en el módulo de mujeres C.P. Villabona	1.502,14
ASOC. DE MUJERES "LA PIMPANA"	Jornada sobre violencia de género e igualdad	792,43
ASOC. DE MUJERES CON TIEMPO PROPIO	Recordamos y aprendemos para seguir compartiendo nuestro tiempo propio	20.220,50
ASOC. DE MUJERES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL LA LILA DEL PRINCIPADO	Conéctate en lila	1.192,01
ASOC. DE MUJERES DULCE CHACÓN	Apoyo a la educación en igualdad	950,00
ASOC. DE MUJERES FUENTE OBAYA	Taller de movimiento saludable	550,00
ASOC. DE MUJERES "VALDÉS SIGLO XXI"	VIII Jornadas contra la violencia de género	632,48
	Galardones "Valdesana 2009"	700,74
ASOC. MUYERES ADREI	Avanzamos; queda tanto por hacer	2.996,19
	Formación en feminismo	994,05
ASOC. SOCIOCULTURAL DE MUJERES EL ALBA	VII Foro internacional de mujeres del Valle del Nalón "Educando en Igualdad"	2.511,54
	Arte-terapia	950,00
COLECTIVO DE MUJERES SAMUÑO	Salud creativa	950,00
ASOC. DE MUJERES FLOR DEL AGUA	Taller de movimiento saludable	950,00
ASOC. DE MUJERES VALLE DE QUIRÓS	VII Jornadas de la mujer quirosana	610,36
	Taller mente en forma	950,00
ASOC. PROV DE AMAS CASA DE ASTURIAS SANTA MARÍA DE COVADONGA	Programas para Amas de Casa (Delegaciones)	12.144,30
ASOC. DE MUJERES PEÑASAL	Taller de motricidad y memoria	900,00
ASOC. DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS DE ASTURIAS	Servicio de Atención Jurídico, Psicológico, Social y Servicio de Mediación Familiar	18.106,66
ASOC. DE MUJERES DISCAPACITADAS DE ASTURIAS "LA FONTE" (AMDAS)	Mejora de calidad de vida de las mujeres con discapacidad en la zona rural	5.924,10
	Intercambio con otras asociaciones: 3D Día Inter. Personas discap.	1.380,72
FORO DE MUJERES DEL LLANO	Publicación de las actas y conferencias de la I escuela de "María de las Alas Pumariño"	1.389,41
	La autora y su obra	441,21
ASOC. DE AMAS DE CASA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Gimnasia de mantenimiento	950,00
ASOC. DE MUJERES RURALES DE ASTURIAS	Taller de crecimiento creativo	950,00
FEDERACIÓN DE EMPRESARIAS Y DIRECTIVAS ASTURIANAS	Proyecto ecoved. Espacio común virtual para empresarias y directivas	2.928,60
ASOC. LAS FOCES DEL PINO	Ejercitar la memoria "en la punta de la lengua"	950,00
ASOC. MUJERES EL CARMEN DE ARCALLANA	Taller combinado de ocio y movimiento	950,00
ASOC. DE MUJERES "SEARILA"	Blogs, redes sociales y asoc. Mujeres	983,69
	Prog. para la mejora de la salud física y emocional	950,00
ASOC. DE MUJERES DÑA. JIMENA	Taller de movimiento saludable	950,00
ASOC. MUJERES MAYORES FUENTE LA REGALLINA	Taller de movimiento saludable	950,00
ASOC. MUJERES CONCEJO CUDILLERO "BELISAMA"	VI Jornadas de la mujer pixueta: mujeres de ayer y mujeres de hoy	1.332,72
	VI Concurso fotográfico "La mujer en el concejo de Cudillero"	548,50
ASOC. DE MUJERES SANTIAGO DE ABRES	Programa de ejercicio físico	950,00



Centro	Proyecto/actividad 2010	Cantid. conced.
MUJERES POR LA IGUALDAD DEL VALLE DEL NALÓN	VII Foro internacional de mujeres del Valle del Nalón "Educando en Igualdad"	2.511,54
	8 de marzo, programa de visualización y reconocimiento tras la jubilación en sus respectivos trabajos de tres compañeras	976,65
ASOC. DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL (XURTIR)	Campaña de sensibilización, relaciones afectivas en adolescentes	6.112,85
	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Municipal de Mujer de Avilés	690,66
ASOC. COLECTIVO DE MUJERES DE PROAZA	IX Encuentro de mujeres	797,44
ASOC. MUJERES LA LLOSA	Programa de refuerzo educativo	950,00
ASOC. MUJERES JÓVENES LA LLOSA	Programa de refuerzo educativo	950,00
ASOC. AMAS DE CASA "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	Día Internacional de la mujer	786,00
MUJERES JÓVENES DE ASTURIAS	Programa punto de información sexual	20.430,00
ASOC. DE MUJERES CAMPESINAS DE ASTURIAS	Homenaje a la abuela campesina de Asturias	8.890,76
	Congreso de estudio "Los nuevos retos de la mujer rural en Asturias"	3.008,40
ASOC. MUJERES ALBA	Natación y salud	950,00
ASOC. DE MUJERES EL CAMÍN	Anfitrionas contra la violencia de género	904,09
	Mantenimiento físico para mujeres trabajadoras II	950,00
ASOC. DE MUJERES LA CANDELERA	II Jornada de la mujer rural "mujeres y cia"	1.011,81
ASOC. DE MUJERES RURALES "RENACER"	Charlas de motivación	550,00
ASOC. DE MUJERES LA TORRE-AMBIEDÉS	Taller de risoterapia	950,00
ASOC. DE MUJERES VIRGEN DE LOS DOLORES	Taller de mat pilates: bienestar físico y mental	950,00
ASOC. MUJERES RURALES DE CARREÑO "NOSOTRAS"	El maíz, cultivo, transformación oportunidades	950,00
ASOC. DE MUJERES DE ENLAZE-LAVIANA	Introducción a las redes sociales	250,00
	Taller de relajación	300,00
ASOC. DE MUJERES "EL DESPERTAR" DE TARAMUNDI	Actividad deportiva Curso de aerobio	950,00
ASOC. DE MUJERES FONTANA	VII Foro internacional de mujeres del Valle del Nalón "Educando en Igualdad"	2.511,54
	Mujeres en la bruma	971,96
ASOC. DE MUJERES CASINAS LA ESFOYAZA	Curso de pilates	900,00
	IV Foro de mujeres de redes	1.000,81
ASOC. LAS GOLONDRINAS DE MIERES	Taller de bailoterapia	950,00
ASOC. DE MUJERES PEÑAUILLÁN	Siempre en forma	950,00
ASOC. MUJERES "LA CARISA"	Festival astur - romano	987,70
	Naturalmente -Recursos naturales	950,00
ASOC. EMPRESA-MUJER (ASEM)	Servicio de Asesoramiento Online y presencial a Empresarias y emprendedoras	1.046,40
	Boletín informativo en formato digital mensual	1.023,20
	Creación red social virtual para empresarias, directivas, profesionales, emprendedoras	2.009,28
ASOC. SOCIOCULTURAL DE MUJERES LA XARANZANA	Mejora del bienestar	950,00
ASOC. AMAS DE CASA SAN PEDRO DE GRANDA	Taller de equilibrio y bienestar emocional	900,00
TERTULIA FEMINISTA LES COMADRES	Programa global de actuaciones individuales de la tertulia feminista Les Comadres	9.201,73
	El tren de la memoria	2.013,66
	Mujeres en el Deporte	977,43
ASOC. MUJERES DE LA PARROQUIA RURAL SAN JULIÁN DE PIÑERA "SANTANA"	Aerobic	550,00
	Celebración del Día de la mujer trabajadora	331,08
ASOC. CERES-ASTURIAS	VI Encuentro de mujeres del mundo rural	1.227,63
	Día Internacional de la mujer rural	742,66
MUJER CULTURAS Y DESARROLLO (MCD)	Documental: Vivencias de mujer en torno a la mina de la Camocha	902,17
ASOC. DE MUJERES AS XANAS DE SAN JUAN DE PRENDONES	Gimnasia de mantenimiento	950,00
ASOC. MUJERES CONTRA VIOLENCIA MAEVE	IX Jornadas sobre violencia de género	2.357,55
ASOC. DE MUJERES COYANES "EL TORREXÓN"	IV Foro Mujeres de Redes	1.000,81
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES SANTIAGO APÓSTOL DE LA VEGUINA	Asociacionismo: autogestión participación social de una asociación de mujeres	950,00
ASOC. DE MUJERES SAN ANTONIO DE MUÑÓN FONDERO	Taller de relajación y equilibrio personal: yoga	550,00
ASOC. MUJERES DE CARBAYÍN	Taller de memoria	950,00
ASOC. DE MUJERES DE PILOÑA "LES LLAMOSÉS"	Taller de bailoterapia	950,00
ASOC. PRO-LACTANCIA MATERNA AMAMANTAR	Programa de promoción, difusión y apoyo a la lactancia materna para el año 2010	4.418,00
	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	690,66
ASOC. MUJERES DEL HUERNA	Taller risoterapia	800,00
LACTAAMOR	Semana mundial de la lactancia materna	400,00
	Difusión y acercamiento a las madres	450,00
	Lactamor virtual	155,97
	Juegos para familias	156,90



Centro	Proyecto/actividad 2010	Cantid. conced.
ASOC. DE MUJERES MONTEALEGRE DE PRESNO	Bienestar oriental	900,00
	Activismo web 2.0	397,66
ASOC. MUJERES ATALAYA	Programa mejora del bienestar II: Nosotras y yo	950,00
ASOC. DE MUJERES ANDULIA	II Proyecto Participa	1.000,00
	Taller práctico de entrenamiento en técnicas de relajación	950,00
ASOC. MUJERES DE OCCIDENTE	Taller de pilates	950,00
ASOC. DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ASTURIAS	Las TIC: un instrumento para la igualdad de género	1.910,12
ASOC. DE MUJERES "COLLALBA"	Acceso a actividades culturales y deportivas en otros concejos	950,00
ASOC. ABOGADAS PARA LA IGUALDAD	Plan de actuación en el módulo 10 de mujeres del Centro Penitenciario de Villabona	8.691,53
ASOC. FEMINISTA DE ASTURIAS	Empoderafate	2.092,50
	Coordinación, gestión y fomento del asociacionismo	9.427,14
FEDER. DE MUJERES PROGRESISTAS ASTURIAS	Investigación, acción participativa	6.215,62
	El amor no es la ostia	1.504,05
	El tren de la memoria	2.013,66
	Actos de conmemoración del centenario del acceso de las mujeres a la universidad	975,60
ASOC. DE VIUDAS "VILLA DE AVILÉS"	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	690,66
ASOC. DE MUJERES ALDA	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	690,66
ASOC. DE VIUDAS DEMÓCRATAS "GALATEA"	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	690,66
ASOC. MUJERES CRISTIANAS LUZ R. CASANOVA	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	690,66
	Curso de pilates	950,00
COLECTIVO SOCIOCULTURAL MUJERES LES FILANDERES	Certamen internacional relatos cortos "Filando cuentos de mujer"	2.966,35
ASOC. DE MUJERES AQUELARRE	Anfitrionas contra la violencia de género	906,18

Anexo II

Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de denegación
ASOC. DE MUJERES DE LLANERA	Elaboración de jabones y velas artesanales	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Uso de medicamentos y prevención del abuso	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Taller de cocina sana y económica	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Iniciación al inglés	Por no estar dentro de las actividades subvencionables según se recoge en la Base Tercera.
ASOC. CORAL DE MUJERES ROSARIO ACUÑA	Proyecto de ejercicios de voz y formación. Trabajos con partituras y respiración	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	X Encuentro de coros de mujeres	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	XI Aniversario del Coro	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Proyecto de dirección, coordinación y preparación de los conciertos	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. "MUJERES CON XEITO"	Curso de restauración de muebles	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES EVA CANEL DE CONTRUECES	Estrés y control de la ansiedad	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES DE MONTEAREO	Taller de reparación muebles	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de tapicería y entelados	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE ANTRONERO	Taller de vainicas	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES EL LLOREU	Taller de técnicas de memorización	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES CONCEYAR	Arteterapia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES RURALES SIERRA FERRERA	Taller de perfeccionamiento en restauración de muebles	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES POR LA BUENA IMAGEN	Taller de recuperación de labores tradicionales	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.



Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de denegación
ASOC. DE MUJERES EL PEÑÓN DE LA CASONA	Curso de pilates	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES LA PILARINA	Curso de decoupage	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES TEVERGA	Taller de creatividad	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Salida Cultural	Por no estar dentro de las actividades subvencionables según se recoge en la Base Tercera.
	Curso de nutrición y cocina	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. AMAS DE CASA DE SARIEGO	Taller de manualidades	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de pintura	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES VIRGEN DE LAS VEIGAS	Pintura en seda	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "MOLÍN DE BRASS" DE LA HUE- RIA DE CARROCERA	Elaboración artesanal de conservas y licores	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES "EUGENIA ASTUR"	Taller de telares	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL MUJERES "CUARTO DE LOS VALLES"	Taller de pintura en tela	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES DEINA	Taller de tapices y alfombras	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE CABRANES	Creatividad a través del fieltro	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES FUENTE OBAYA	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL LAS XANAS	Taller arte floral	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES FLOR DEL AGUA	Arte-terapia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES VALLE DE QUIRÓS	Taller animación a la lectura y comentario de texto	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Taller de decoración creativa	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES PEÑASAL	Taller de autoestima y mujer	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES RURALES DE ASTURIAS	"Entre pucheros": una mirada a la nutrición sana	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES SANTA EULALIA	Taller decoración de madera	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de encuadernación	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE BELMONTE DE MIRANDA	Curso de pintura	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES ALDONZA	Taller de esteticien	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES DE GRADO	Curso de restauración	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de cuero	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de elaboración de productos naturales	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES EL CARMEN DE ARCALLANA	La memoria y las técnicas de relajación a través del teatro	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES "SEARILA"	Prog. de participación social de las mujeres a través del teatro	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES "LA ROMANELA"	Curso artesanal de talla de madera	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "AS BULICEIRAS"	Taller de trabajo en cuero	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Recuperación de oficios tradicionales de la mujer	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.



Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de denegación
ASOC. MUJERES MAYORES FUENTE LA REGALLINA	Taller activa tu mente	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOCIACIÓN DE MUJERES NOEGA	Talleres de artesanía	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES RÍO ARGANCINAS	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES "PUCHANCA"	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. ASTUR-OCCIDENTAL DE PATCHWORK	Iniciación al patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. COLECTIVO DE MUJERES DE PROAZA	Taller de decoración en vidrio	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES LA LLOSA	Animación a la lectura creativa	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Alfabetización y cultura general	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Arreglo y reciclaje de prendas	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Hábitos saludables e imagen personal	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES JÓVENES LA LLOSA	Animación a la lectura creativa	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Alfabetización y cultura general	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Arreglo y reciclaje de prendas	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Hábitos saludables e imagen personal	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES ALBA	Risoterapia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Gimnasia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES EL CAMÍN	Taller de cestería para el autoempleo	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE BRUELLES	Taller de restauración de objetos antiguos	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES PEÑA LAS TRAVIESAS	Curso de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL "EL ARÁNDANO"	Curso de repujado en estaño artesanal	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES RURALES "RENACER"	Taller de manualidades	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES LA TORRE-AMBIEDES	Bailoterapia y mujer en el cancionero	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES VIRGEN DE LOS DOLORES	Taller de mimbre y cestería	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de iniciación al patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES RURALES DE CARREÑO "NOSOTRAS"	Energía eólica. Energías renovables y medioambiente	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. AMAS DE CASA DE AGONES SAN BARTUELO	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "EL ESPIGÓN" DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA	Taller de malla	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES RÍO NISÓN	Taller de cosmética tradicional	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de pastelería tradicional	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE LOS CABOS	Alimentación saludable	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de restauración de muebles	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.



Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de denegación
ASOC. DE MUJERES DE ENLAZE-LAVIANA	Cursos de cocina	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de encuadernación	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "EL DESPERTAR" DE TARAMUNDI	Taller de cestería	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de restauración de muebles	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE VILLORIA	Taller de talla de madera	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES SANTA RITA DE ARANCEDO	Escuela-taller de cestería	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE AMAS DE CASA LA MANZANA	Taller de manualidades	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES CASINAS LA ESFOYAZA	Curso de jardinería básica	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. LAS GOLONDRINAS DE MIERES	Taller nos vamos de viaje: ¿Qué país te gustaría conocer?	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES "MUJERES DE MOAL"	Taller de restauración de muebles y objetos antiguos	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES DE QUINZANAS	Taller de decoración	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES PEÑAUILLÁN	Alimentación saludable	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES REINA ADOSINDA DE SANTIANES DEL REY SILO	Taller de pintura avanzado	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "ENCAJERAS LA HILANDERA"	Curso de encaje extremeño	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES LA NOVENA	Taller de patchwork	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES "LA CARISA"	El poder de la risa	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES DEL ORIENTE DE ASTURIAS	Taller de tapicería	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de repujado de metales	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. SOCIOCULTURAL DE MUJERES LA XARAZANA	Manualidades y restauración	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES "LAS INTRÉPIDAS"	Curso de tapices	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de escayola	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de bordados	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES DE LA PARROQUIA RURAL SAN JULIÁN DE PIÑERA "SANTANA"	Curso de corte y confección	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. AMAS DE CASA SAN LORENZO DE SAN MARTÍN DE PODES	Curso de cuero	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de manualidades	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES AS XANAS DE SAN JUAN DE PRENDONES	Taller de cuero	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de memoria	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Taller de risoterapia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES COYANES "EL TORREXÓN"	Taller de manualidades	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de jardinería básica	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. CULTURAL Y DE MUJERES SANTIAGO APÓS-TOL DE LA VEGUINA	Taller de mat pilates: bienestar físico y mental	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Taller de cestería y mimbre	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.



Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de denegación
ASOC. DE MUJERES SAN ANTONIO DE MUÑÓN FONDERO	Reparación, restauración y organización de los espacios domésticos	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Risoterapia	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. MUJERES DEL HUERNA	Taller gestión del tiempo: Conciliar la agenda personal y profesional	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Curso de emociones inteligentes ante la desigualdad	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Curso de educación en igualdad de género	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
	Curso de acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES ORGAYA	Curso de pintura	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Curso de cuero avanzado	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
LACTAMOR	Compra libros	Por no estar dentro de las actividades subvencionables según se recoge en la Base Tercera.
ASOC. DE MUJERES MONTEALEGRE DE PRESNO	Trabajo grupal autoestima	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. DE MUJERES ANDULIA	Taller "Parece que fue ayer"	Excede el n.º máximo de talleres por asociación según propuesta de la Comisión.
ASOC. "MUJERES DE TRONES"	Taller de pintura en seda	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. MUJERES CRISTIANAS LUZ R. CASANOVA	Curso de cocina	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
ASOC. DE MUJERES VALLE VERDE	Recuperación de artesanía de la zona: Talla de madera	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.
	Taller de creatividad	Según se recoge en la Base Primera y en el apartado cuarto de la Convocatoria, no sería objeto de subvención.

Anexo III

Centro	Proyecto/actividad 2010	Causa de exclusión
ASOC. DE MUJERES "EL PROGRESO DE LIERES"	Encuadernación artesana	No tener un año de antigüedad según queda recogido en el apartado 3 de la Base Segunda.
CLUB DEPORTIVO BÁSICO LA BRAÑA	Participación liga Nacional 1.ª división femenina	Por incumplir los apartados 1 y 3 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias
ASOC. AMAS DE CASA DE SAN BALANDRAN	Mujer y deporte	Por incumplir el apartado 2 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias
ASOC. A.C., CONSUMIDORES Y USUARIOS "ST.ª M.ª DE COVADONGA"	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	Por incumplir el apartado 2 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias
ASOC. A.C. DE LA LUZ	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	Por incumplir el apartado 2 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias
ASOC. A.C. DE VALLINIELLO	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	Por incumplir el apartado 2 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias
ASOC. A.C. DELEGACIÓN DE LLARANES	Conmemoración del XX aniversario del Consejo Mpal. de la Mujer de Avilés	Por incumplir el apartado 2 de la Base Segunda, Entidades Beneficiarias